

El TOP de Mercedes lleva adelante el juicio contra Walter Adrián Segundo, procesado por el femicidio de su esposa, Marcia Aparecida de Macedo. Tras declarar el procesado, se dictó un cuarto intermedio hasta el martes próximo.

{loadposition face}Este martes, los doctores Jorge Troncoso, Juan Manuel Muschietti y Margarita López Rivadeneira realizaron una audiencia oral en la causa “SEGUNDO WALTER ADRIAN P/ SUP. HOMICIDIO CALIFICADO POR EL VINCULO Y POR MEDIAR VIOLENCIA DE GENERO – CURUZU CUATIA”.

{loadposition gif-218}En el inicio, se leyó el requerimiento a Segundo y en forma posterior y declaró. El Tribunal Oral Penal dictó un cuarto intermedio hasta el próximo martes 23 a las 7.30, audiencia a la que se convocaron a 2 testigos.

Según la acusación la pareja estaba casada desde el año 2011 y convivía en la ciudad de Curuzú Cuatiá. El día 24 de diciembre de 2017, en la víspera de la Navidad, se escuchó una discusión proveniente de ese domicilio, “lo cual era normal en la relación”. Ese día, fue la última vez que se la vio y escuchó a Marcia.

Testigos declararon que en la madrugada del 25 de diciembre, se lo vio a Segundo afuera de la

vivienda llorando. Y por la noche, ese mismo día, realizó una gran fogata en el patio trasero de la vivienda, donde quemó casi por completo el cuerpo de la mujer, y tomó los restos, colocándolos en un gran bolso.

El 27 de diciembre en horas de la mañana llevó el cuerpo de Marcia ya calcinado hacia la orilla del arroyo Castillo, ubicado sobre ex ruta 14, donde se deshizo del cuerpo. Luego de lo cual, y en busca de borrar todo tipo de rastro, limpió el domicilio.

De las constancias obrantes en la causa, se determinó que en la relación además existían malos tratos del imputado hacia la víctima, existía violencia de género. {loadposition apinta}